

REFLEXIONES

La Identidad

Ante los frecuentes casos de violaciones a menores de edad, muchas de estas madres adolescentes no tienen el apoyo necesario ni las facilidades de poder registrar a sus hijos en la RENIEC y que los recién nacidos puedan tener un DNI y recibir la debida atención médica de EsSalud y ser parte de los diferentes programas sociales que les correspondería. Sucede además que muchas de estas adolescentes no poseen DNI, es decir, son indocumentadas, por lo que tampoco podrían inscribir a sus recién nacidos. Las madres adolescentes que se encuentran en los Centros de Atención Residencial – CAR tenían el mismo problema. Toda esta situación está cambiando gracias a la Resolución Jefatural N° 283-2012/JNAC/RENIEC (9 Nov. 2012) por la que todas las adolescentes sean indocumentadas o no, pueden inscribir a sus niños de forma gratuita además podrán firmarlos.

El Equipo de la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social – GRIAS, se encuentran permanentemente visitando los CAR de la ciudad de Cusco, para documentar a adolescentes como es el caso concreto de la Casa de Acogida Mantay, donde se han tramitado DNIs de madres adolescentes y de sus hijos recién nacidos, sin embargo existen Centros de Atención Residencial donde se encuentran algunas madres indocumentadas, por lo que es necesario comunicar sobre esta situación lo más pronto. Es por esto que desde el GIN hacemos un llamado a que todos los padres y madres adolescentes mayores de 14 años que se encuentren en situación de calle o en abandono, puedan participar como declarantes en el procedimiento de obtención de su DNI.

El Derecho a la Identidad

El nombre es el signo que distinguirá de por vida a cada una de las personas, porque permite su identificación e individualización. Por lo tanto, es indispensable la inscripción del nacimiento en la Oficina de Registros de Estado Civil, para que el Estado reconozca a la persona como ciudadano peruano, adquiriendo así existencia y legalidad para ejercer sus derechos. Los niños no registrados, suelen ser pasados por alto en la planificación del desarrollo social. Son completamente invisibles a la hora de tomar importantes decisiones políticas y presupuestarias.



Los niños y niñas, cuyos nacimientos no están registrados, son estadísticamente invisibles en muchos sentidos, lo que les afectará en múltiples aspectos de sus vidas.



Editorial

El Derecho a la Identidad

Es lamentable que gran parte de niños, niñas y adolescentes no estén registrados como nacidos y nacidas y con ello carezcan de toda identidad legal. El hecho de no poder ejercer derechos ciudadanos básicos y enfrentar trabas en el acceso a prestaciones sociales, al sistema de justicia, al reconocimiento como personas con plenos derechos al bienestar, al desarrollo de sus capacidades, al ser sujetos de derechos, etc., la mano con la exclusión y discriminación de quienes carecen de registro legal y civil, son el tema central de este número del Boletín de diciembre “La Identidad”.



Ana María Watson
Presidenta



Negar el Derecho a la Identidad al niño, por causa de una condición de sus padres, o por causa de una condición del propio niño...

¡ES DISCRIMINATORIO!

Sin un adecuado registro de nacimientos, un país no puede estar seguro de cuál es su índice de natalidad o de mortalidad. El tener un certificado de nacimiento es la prueba más visible del reconocimiento legal por parte de un gobierno de la existencia del niño como miembro de la sociedad. De no darles la posibilidad al niño o niña de saber quién es y dónde viene marcaría por siempre el camino que le tocará transitar en la vida.

En Setiembre de 2012, la RENIEC (Registro Nacional de Identificación y Estado Civil), registra que la población de 0 a 5 identificada con DNI asciende a 3, 210,174. De este número 1, 636,143 son niños y 1, 574,031 son niñas.

La situación...

En la actualidad, alrededor del 10% de los nacimientos de niños y niñas menores de 5 años a nivel latinoamericano no son registrados. Esto supone que no se inscriben oficialmente casi 1,3 millones de nacimientos al año. En total 6,5 millones de niños y niñas sin certificado de nacimiento.

Con el objetivo de brindar asistencia técnica a las instituciones nacionales de registro civil para su fortalecimiento y modernización, se creó el Programa de Universalización de la Identidad Civil (PUICA), el cual respalda a los Estados miembros de la OEA, entre ellos el Perú.

La Reniec, entidad del Estado que se encarga de brindar los Documentos de Identidad a todos los ciudadanos recibió la recomendación de la Defensoría del Pueblo de facilitarles los DNI a las madres adolescentes en estado de

abandono o huérfanas con familiares desconocidos con el fin de que puedan acceder al Sistema Integral de Salud (SIS). La mayoría de las adolescentes se hallan en situación de extrema pobreza, por ello la indocumentación es un problema que agrava su estado de vulnerabilidad.



NOTICIAS

Comisión De La Mujer y Familia inició debate sobre el Nuevo Código del Niño y el Adolescente

La Comisión de la Mujer y Familia del Congreso de la República, presidida por Aurelia Tan de Inafuko, dio inicio a las mesas de consulta sobre la propuesta de modificación del Código del Niño, Niña y Adolescente, en el marco del mes del aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. La primera mesa de consulta se realizó en la Sala Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, el pasado 30 de noviembre, contó con la participación y opinión de NNA, el objetivo fue escuchar su voz. El GIN colaboró activamente en este proceso de consulta iniciado.

Asamblea Redlamyc

Entre el 27 y 30 del pasado mes de Noviembre, en la ciudad de Montevideo se realizó la asamblea anual de la Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Niños, Niñas y Adolescentes Redlamyc. **Actualmente está compuesta por 30 Redes nacionales de ONGs de 24 países de América Latina y el Caribe, llegando a una cobertura aproximada de 2.500 ONGs de la Región.** Las redes integrantes son ONG nucleadas en torno a temas como: niñez , adolescencia y juventud, desarrollo, pobreza, educación, comités de seguimiento de la Convención sobre los derechos del niño, equidad de género, liderazgo de la juventud, promoción en salud sexual y reproductiva, trabajo infantil , asociaciones religiosas a favor de la infancia, entre otros.

El 1er día (27 Nov), fue dedicado a informar en 2 temas: sobre el EPU Examen Periódico Universal, nuevo mecanismo implementado por las NNUU para poder hacer el seguimiento de los temas de preocupación de los DDHH en cada uno de los países miembro. Así mismo se informó sobre los avances de la firma y la ratificación, sobre el 3er Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño, referido a las comunicaciones.

Se organizaron Grupos de trabajo de la Planificación estratégica priorizando: **-Justicia penal juvenil,- Violencia, - sistemas nacionales de protección, - Inversión.** La idea es que en cada uno de los temas señalados podamos tener alianzas y establecer comunicación social, ver el alcance de los resultados y como se distribuyen, teniendo en cuenta los sistemas de DDHH, a partir de temas concretos que estamos trabajando. Los resultados deben ser concretos para facilitar el seguimiento. Sobre las líneas de acción: debemos rescatar las buenas prácticas y sistematizarlas socializando las actividades del Plan Operativo es importante **identificar los actores** con los cuales hacer alianzas. Se formaron 2 Comisiones: **- Comisión Ético Fiscal** (Sindicatura de REDLAMYC), Presidida por Martín de México e integrada por Mónica de Brasil y Ana María del Perú, esta elección implica elegir a un suplente en cada red. El **Comité coordinador** fueron elegidos Luis Pedernera de Uruguay y Sergio Abregu de República Dominicana.

Resumiendo: se han definido las mejores formas de seguimiento, así como también el trabajo a desarrollar sobre los temas referidos a la convención y su aplicación en los diferentes países y el funcionamiento de las redes regionales.



TRABAJO INFANTIL

En Huancayo, niños trabajadores recibieron atención médica

Cerca de 120 menores que laboraban en ladrilleras de Palián, sector de Huancayo, recibieron atención médica por parte de la Dirección Regional de Trabajo; se comprobó que existe contaminación en el proceso de elaboración de estos ladrillos y que afectan su salud. Es urgente tomar las medidas necesarias de supervisión por parte del Ministerio de Trabajo que permita revisar los casos de estos niños y adolescentes que trabajan en condiciones lamentables para su seguridad e integridad y en la mayor parte de los casos sin el tiempo necesario para poder asistir a sus escuelas.



Rescatarán de la calle a más de 6 mil niños y adolescentes en situación de riesgo

Como parte del objetivo del programa Llachay, la ministra, Ana Jara, indicó que se evitará que menores de edad sigan mendigando y siendo explotados. En este programa se busca restituir los derechos de niños y adolescentes en situación de riesgo de calle, se atenderán a aproximadamente 6 365 menores de todo el país hasta el 2013.

En el 2013, este programa se implementará en Arequipa, Ica, Cusco, Abancay, Juliaca, Huánuco, Huancavelica, Pasco, Ayacucho, Moquegua y Tacna.

Llachay también brindará becas deportivas y capacitación ocupacional, paquetes escolares, implementación de casas de acogida y de estancia, además de asistencia gratuita en materia civil, familiar y legal.

...Noticias

INTERNACIONALES

Disminuyó levemente el trabajo infantil en la Argentina

El Barómetro de la Deuda Social de la Infancia – UCA, presenta un informe que aborda la temática del trabajo infantil en la Argentina urbana “Estado de situación del trabajo infantil juvenil”. [Ver más>>](#)

Buscan erradicar el trabajo infantil en la industria cañera

A la fecha, la Asociación Azucarera de El Salvador contabiliza 1 625 niños y adolescentes trabajando durante la cosecha.

[Ver más>>](#)

ACTIVIDADES

El CADEN y los NNAs

El pasado martes 04 de diciembre, se realizó la **XIV Conferencia Anual por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes CADEN 2012**, un evento en el que autoridades del Estado se comprometieron a mejorar la propuesta del Nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia. Con el apoyo del **GIN**, y otras organizaciones de defensa de los derechos de la niñez, la **Comisión Nacional por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes – CONADENNA**, congregó a niños y niñas de 11 regiones del país quienes expresaron su sentir y preocupación sobre las modificaciones planteadas por la actual Comisión de Justicia respecto a la propuesta de un nuevo Código de la Niñez y Adolescencia. Entre las autoridades participantes al CADEN, destacó la presencia del Viceministro de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Dr. Julio Rojas Julca quien aseguró que cuenta con el compromiso del Presidente del Congreso, Dr. Víctor Isla Rojas, para trabajar de manera conjunta por los derechos de los NNAs y mejorar la actual propuesta de Código de la Niñez y Adolescencia. Se contó con la presencia de la Comisionada de la Adjuntía de la Niñez y Adolescencia, Dra. Rosa Vallejos, quien reafirmó el compromiso de la Defensoría del Pueblo; la Dra. María del Carmen Santiago, Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien resaltó la importancia del PNAIA; la Dra. Raquel Cuentas, sub gerente de Bienestar Social de la Municipalidad de Lima, en representación de la Alcaldesa de Lima, Susana Villarán, entre otras personalidades del ámbito político así como la presencia del asesor de la Congresista de la República, Rosa Mavila.



Dirección: Calle Daniel A. Carrión 866, Magdalena del Mar – Lima, Perú. Teléf.: +51 (01) 460 9917; +51 (01) 461 7049

Correo: gin@gin.org.pe



SIGUENOS:

¡Visita
nuestra
página web!